

CONVOCATORIAS CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS No.001 DE 2018 y 01 DE 2020, PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA LA DESIGNACIÓN DE CURADORES URBANOS

COMUNICADO No. 01 de 2021

Como es de su conocimiento el pasado 18 de diciembre culminó la fase de análisis de antecedentes académicos y profesionales por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública con la publicación de los listados definitivos con los resultados de su valoración; agotada dicha fase, procede el inicio de la etapa de **ENTREVISTAS** para aquellos aspirantes que hayan superado la prueba escrita, quienes recibirán a través del correo electrónico concurso1curadores@supernotariado.gov.co la citación a la misma, respecto de su desarrollo es preciso informar lo siguiente:

1. Las entrevistas tendrán lugar entre el 18 de enero y el 30 de marzo de 2021, sin perjuicio de eventuales ampliaciones a este término.
2. La entrevista será colegiada, conformada por el alcalde distrital o municipal y un representante de la Superintendencia Delegada para Curadores Urbanos; esta tendrá un valor del 20% dentro de la convocatoria, al tenor de lo señalado en la Ley 1796 de 2016.
3. Los resultados serán publicados en los canales oficiales dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de la entrevista.
4. Las reclamaciones a los resultados podrán ser presentadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de su resultado y serán atendidas de manera conjunta por la Superintendencia de Notariado y Registro y la Alcaldía.
5. El resultado definitivo será publicado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo para la eventual presentación de reclamaciones, en caso de que éstas hayan tenido lugar.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda a los participantes estar monitoreando permanentemente los canales oficiales del concurso, así como también el correo electrónico a través del cual se inscribieron, para efectos de constatar la citación a entrevistas u otra novedad.

Se expide a los 15 días de enero de 2021.


PEDRO RAFAEL MENDOZA CABANA
Superintendencia Delegada para Curadores Urbanos

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co